

Diputados buscan prohibir el uso de menores de edad en campañas electorales

De acuerdo con la diputada ecologista Valeria Santiago Barrientos, la reforma busca también que niñas y niños tengan derecho de participación, opinión y libertad de expresión, de manera tal que puedan ser consultados y que puedan expresar su opinión y decisión de participar o no en un evento proselitista, siempre con el consentimiento de sus padres o tutores.

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/diputados-buscan-prohibir-el-uso-de-menores-de-edad-en-campanaselectorales.html